


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
XI LEGISLATURA

Núm. 382

13 de febrero de 2025

SUMARIO. Pág. 35928

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000130-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de logística. 35939

I/000131-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de vivienda rural. 35940

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000332-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si la Junta ha revisado las solicitudes formuladas en relación con el paisaje cultural de la Tebaida berciana. 35941

POC/000333-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a cuántas plazas públicas de atención residencial para personas en situación de convalecencia tiene previsto crear la Junta de Castilla y León en Béjar, así como en qué fecha estará disponible esa unidad de convalecencia y cuál será su ubicación. 35943



Páginas

POC/000334-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Fernando Pablos Romo y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a grado de cumplimiento, a fecha 1 de enero de 2025, del Real Decreto-ley 15/2022, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales.

35945

POC/000335-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Movilidad y Transformación Digital formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Emilio José Berzosa Peña, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde y Dña. María Antonia López Sáenz de Santa María, relativa a cómo está contribuyendo el Programa de Territorio Rural Inteligente a la digitalización de los servicios públicos en el medio rural.

35946

POC/000336-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Movilidad y Transformación Digital formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Emilio José Berzosa Peña, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde y Dña. María Antonia López Sáenz de Santa María, relativa a qué actuaciones promueve la Consejería de Movilidad y Transformación Digital para asegurar una adecuada conservación de la red viaria autonómica.

35947

POC/000337-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuál es el balance del programa Atrapadas para la atención integral de mujeres víctimas de explotación sexual en nuestra Comunidad.

35948

POC/000338-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada



Páginas

Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuáles han sido las mejoras y novedades del programa de viajes del Club de los 60 para 2025. 35949

POC/000339-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuáles están siendo los resultados del pilotaje del Proyecto SERENHE hasta el momento y previsiones de implementación de este proyecto en 2025. 35950

POC/000340-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a qué actuaciones de sensibilización y formación de jóvenes y adolescentes en igualdad de género se están impulsando por parte de la Junta de Castilla y León. 35951

POC/000341-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuántas entidades o asociaciones integran la Red Amiga contra la soledad no deseada y en qué se están concretando sus actuaciones. 35952

POC/000342-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuáles son las actuaciones llevadas a cabo por esta para la prevención familiar ante el consumo de drogas en adolescentes y preadolescentes de nuestra Comunidad Autónoma. 35953



Páginas

POC/000343-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuáles son las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en prevención del abuso de alcohol en jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma.

35954

POC/000344-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuáles están siendo los resultados del pilotaje del Proyecto HOMETEC hasta el momento y qué previsiones hay de implementar este proyecto en 2025.

35955

POC/000345-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María de las Mercedes Cófreces Martín, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Emilio José Berzosa Peña, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, relativa a en qué consistió la respuesta de la Junta de Castilla y León ante la emergencia de la DANA en la Comunidad Valenciana.

35956

POC/000346-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María de las Mercedes Cófreces Martín, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Emilio José Berzosa Peña, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la ejecución de las convocatorias de ayudas al alquiler.

35957

POC/000347-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María de las Mercedes Cófreces Martín, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Emilio José Berzosa Peña, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Antonio



Páginas

Jaime Mendoza Toribio y Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, relativa a qué actuaciones, medidas o programas ejecuta la Junta de Castilla y León para favorecer el acceso a la vivienda de los jóvenes durante esta legislatura. 35958

POC/000348-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María de las Mercedes Cófreces Martín, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Emilio José Berzosa Peña, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, relativa a qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León a la vista de los resultados del último censo regional del lobo. 35959

POC/000349-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María de las Mercedes Cófreces Martín, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Emilio José Berzosa Peña, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, relativa a cómo ha evolucionado la población de águila imperial desde que se inició el último plan de recuperación y qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León para la gestión de esta especie. 35960

POC/000350-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María de las Mercedes Cófreces Martín, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Emilio José Berzosa Peña, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, relativa a qué actuaciones ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para el incremento de los aprovechamientos forestales en los montes de Castilla y León. 35961

POC/000351-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María de las Mercedes Cófreces Martín, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Emilio José Berzosa Peña, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, relativa a cómo piensa la Junta de Castilla y León llevar a cabo el plan de reintroducción del lince en la Comunidad. 35962



Páginas

POC/000352-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María de las Mercedes Cofreces Martín, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Emilio José Berzosa Peña, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, relativa a qué balance hace la Junta de Castilla y León del resultado de la aprobación del Decreto 31/2017, de 5 de octubre, por el que se regula el Recurso Micológico Silvestre en Castilla y León.

35963

POC/000353-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Lorena de la Fuente Ruiz, D. Óscar Reguera Acevedo, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, D. José Alberto Castro Cañibano, Dña. María del Carmen Sánchez Bellota y D. José María Sánchez Martín, relativa a cuál es la estrategia de formación agraria y agroalimentaria desarrollada por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

35964

POC/000354-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Lorena de la Fuente Ruiz, D. Óscar Reguera Acevedo, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, D. José Alberto Castro Cañibano, Dña. María del Carmen Sánchez Bellota y D. José María Sánchez Martín, relativa a cuál es la incidencia de la enfermedad hemorrágica epizootica en nuestra Comunidad Autónoma, así como número de ayudas concedidas y datos de vacunaciones practicadas.

35965

POC/000355-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Lorena de la Fuente Ruiz, D. Óscar Reguera Acevedo, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, D. José Alberto Castro Cañibano, Dña. María del Carmen Sánchez Bellota y D. José María Sánchez Martín, relativa a cómo está actualmente la implementación del Plan de Balsas en nuestra Comunidad Autónoma.

35967

POC/000356-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Lorena de la Fuente Ruiz, D. Óscar Reguera Acevedo,



Páginas

D. Francisco Javier Carpio Guijarro, Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, D. José Alberto Castro Cañibano, Dña. María del Carmen Sánchez Bellota y D. José María Sánchez Martín, relativa a cuál es la valoración de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del acuerdo suscrito entre la Unión Europea y Mercosur y qué implicaciones tiene sobre nuestros principales sectores productivos. 35969

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001243-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un programa que permita la catalogación e inventario de las edificaciones en ruinas en todos los municipios de Castilla y León, así como un plan de recuperación de edificios en estado de deterioro y ruina y un plan que impulse el alquiler de vivienda en el medio rural, para su tramitación ante el Pleno. 35971

PNL/001244-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a realizar anualmente, empezando en 2025, una convocatoria pública de financiación a las mancomunidades de municipios que gestionen presas de abastecimiento de agua en la Comunidad Autónoma para contribuir a sufragar los gastos que el mantenimiento de estas infraestructuras hídricas les produce, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 35975

PNL/001245-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Nuria Rubio García y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo cuantas modificaciones sean necesarias en los diferentes planes de empleo para que a aquellas personas que tienen en vigor uno o varios contratos fijos discontinuos en periodo de inactividad se les haga llegar la oferta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y poder ser contratadas por parte de los diferentes ayuntamientos, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo. 35977

PNL/001246-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. José Ignacio Martín Benito, instando



Páginas

a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para la protección y declaración de los colmenares tradicionales de la provincia de Burgos como bienes inventariados según los artículos 23 y 24 de la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, sin menoscabo de que los conjuntos más significativos de este tipo de construcciones tradicionales puedan ser también declaradas Bienes de Interés Cultural, en la categoría de conjunto etnológico, según artículo 20 de la citada ley, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

35979

PNL/001247-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar a lo largo del primer trimestre del presente año 2025 el cambio de nominación relativo al BIC de la Tebaida, pasando de la "Tebaida Leonesa" a la "Tebaida Berciana", así como a realizar a lo largo del primer trimestre del año 2025 la ampliación geográfica del BIC de la Tebaida para que contemple como parte de la misma a la zona de Compludo, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

35982

PNL/001248-01

Proposición no de ley presentada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y a ADIF una nueva negociación y la revisión de la situación del personal de ADIF en la estación de ferrocarril de Arévalo, de tal forma que vuelva a dotarse de seis agentes y se garantice la presencia de los mismos durante todo el año, todos los días de la semana y en todos sus turnos, con el fin de garantizar la mejor seguridad para los trabajadores y usuarios, así como del propio tráfico ferroviario, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

35984

PNL/001249-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha medidas de restauración y recuperación encaminadas a evitar el deterioro definitivo y desaparición del Palacio de la Ribera, sito en Valladolid, convirtiendo este en un lugar de visita y conocimiento histórico y cultural tanto para los ciudadanos y ciudadanas de Valladolid como para los visitantes de dentro y fuera de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

35986



Páginas

PNL/001250-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para dejar sin efecto el contenido de la Orden FYM/796/2013, de 25 de septiembre, por la que se dictó la Declaración de Impacto Ambiental favorable sobre el Proyecto de Explotación en la Concesión de Explotación para recursos de la Sección D), minerales de uranio, denominada Retortillo-Santidad n.º 6.605-10, promovido por la empresa "BERKELEY MINERA DE ESPAÑA, S.A.", para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

35988

PNL/001251-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar un sistema híbrido que combine tecnología y presencia humana para garantizar una vigilancia efectiva y la conservación de nuestros recursos naturales, manteniendo en la provincia de Zamora, por sus especiales características, las 18 torretas de vigilancia que existen en la actualidad, no reduciendo en ningún caso el personal y manteniendo, por tanto, a los 42 vigilantes forestales actuales, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

35990

PNL/001252-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a seguir avanzando hacia la consolidación del servicio de asistencia personal en Castilla y León, explorando las posibilidades de aplicación de esta prestación a otros colectivos que, de forma temporal o definitiva, presenten limitaciones en su autonomía (personas mayores o con especiales dificultades) y considerar los retos de la extensión del servicio en zonas rurales, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

35992

PNL/001253-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la realización de nuevos pódcasts del Club de los 60 con el objetivo de seguir informando y sensibilizando a las personas mayores, especialmente a aquellas que sufren de soledad no deseada o aislamiento social, para que estén informadas de situaciones y problemáticas que les afectan especialmente, conozcan los recursos que las Administraciones públicas ponen a su disposición y sepan cómo acceder a ellos, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

35994



Páginas

PNL/001254-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para que, a partir del curso escolar 2025-2026, se imparta el grado superior de Sonido para Audiovisuales y Espectáculos en el IES Vega del Prado (Valladolid), para su tramitación ante la Comisión de Educación.

35996

PNL/001255-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a que, con carácter de urgencia, adopte las medidas necesarias para implementar el personal necesario destinado al cuidado del alumnado en el municipio de Priaranza del Bierzo, y en los días lectivos; con horario de 14:00 a 16:00 horas, facilitando así la conciliación familiar, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

35998

PNL/001256-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Nuria Rubio García y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que todas las pensiones públicas se revaloricen por ley todos los años, conforme a la subida de precios, dando cumplimiento a la recomendación 2.^a del Pacto de Toledo, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

36000

PNL/001257-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de diversas actuaciones en relación con el CEIP Sansueña, de Santibáñez de Vidriales, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

36002

PNL/001258-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que, de forma inmediata y ante la necesidad evidente debido al estado de ruina en el que se encuentra actualmente, inicie los trámites de emergencia y actuaciones necesarios para contactar con los actuales titulares del



Páginas

convento de San Francisco, en Carrión de los Condes, y, conforme a la normativa de protección del patrimonio cultural de Castilla y León, dotar de los medios económicos y técnicamente necesarios para el desarrollo de un plan de actuación de pervivencia y restauración del convento de San Francisco, dada la importancia histórica del bien, así como de su ubicación clave en un punto neurálgico del Camino de Santiago a su paso por Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

36004

PNL/001259-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se establezca la negociación necesaria con ADIF, a fin de proceder a la apertura presencial de la estación de Arévalo, recuperando las seis plazas necesarias en el gráfico que eliminaron unilateralmente sin el apoyo sindical dotándola de personal, todos los días del año, en todos sus turnos, con el objetivo de garantizar la seguridad de los trabajadores, de los usuarios del ferrocarril y de las empresas que realizan su actividad en la estación, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

36007

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000143-01

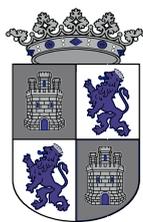
Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de 6 de febrero de 2025, por el que se declara el cese de doña María Rosario Miranda Garañeda como personal interino del Cuerpo Subalterno (Ujieres) de las Cortes de Castilla y León.

36010

OPER/000144-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de 6 de febrero de 2025, por el que se declara el cese de doña Eva María San Segundo Montero como personal interino del Cuerpo Subalterno (Ujieres) de las Cortes de Castilla y León.

36011



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000130-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de logística.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000130 e I/000131.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

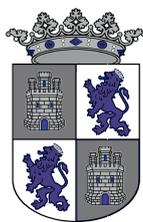
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general en materia de logística.

Valladolid, 3 de febrero de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000131-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de vivienda rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000130 e I/000131.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

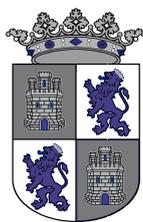
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general en materia de vivienda rural.

Valladolid, 3 de febrero de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000332-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si la Junta ha revisado las solicitudes formuladas en relación con el paisaje cultural de la Tebaida berciana.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

Uno de los parajes más singulares, bello y reconocido del patrimonio de Castilla y León es la Tebaida Berciana. Este conjunto es un orgullo para la historia e idiosincrasia del Bierzo, además de suponer un recurso turístico de primer orden para la zona.

Desde hace más de 50 años está reconocido y catalogado como Bien de Interés Cultural en la modalidad de "paisaje pintoresco" inicialmente, y como "paisaje cultural" según el artículo 20g de la ley de patrimonio actual, lo cual ha servido para la protección del bien y para su promoción desde el Ayuntamiento de Ponferrada sobre todo.



Reconsiderados desde hace un tiempo los condicionantes y circunstancias de la zona, se ha creído conveniente desde el Ayuntamiento de Ponferrada acometer los cambios necesarios para que la Tebaida del Bierzo pueda actualizar tanto su denominación como la adecuación de su ámbito geográfico. Estos cambios vienen justificados por los estudios remitidos en su día a la Junta de Castilla y León, sin que al día de la fecha actuales se haya recibido contestación alguna, tampoco el ente responsable autonómico se ha pronunciado al respecto de ninguna de las maneras.

PREGUNTAS

1.- ¿Ha revisado la Junta de Castilla y León las solicitudes realizadas, sobre todo desde el Ayuntamiento de Ponferrada, relativas al cambio de denominación del BIC, además de la ampliación del territorio declarado?

2.- ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León alguna gestión o trámite para el cambio de denominación aludido en la pregunta anterior?

3.- ¿Maneja la Junta de Castilla y León poner en marcha el procedimiento de ampliación de la zona protegida por el BIC?

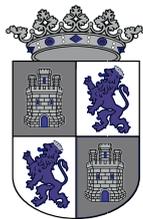
4.- ¿Qué plazos maneja la Administración autonómica para la resolución de la iniciativa presentada?

5.- ¿Cómo ve la Junta de Castilla y León la confección de un plan especial para el desarrollo turístico y mejora de la protección del territorio afectado?

Valladolid, 17 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000333-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a cuántas plazas públicas de atención residencial para personas en situación de convalecencia tiene previsto crear la Junta de Castilla y León en Béjar, así como en qué fecha estará disponible esa unidad de convalecencia y cuál será su ubicación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Carmen García Romero y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades en sesión de 24 de octubre de 2024 aprobó la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para que antes de finalizar el mes de febrero de 2026 se creen plazas públicas de atención residencial con cuidados sociales y sanitarios para personas en situación de convalecencia en la ciudad de Béjar".



PREGUNTAS

1) **¿Cuántas plazas públicas de atención residencial con cuidados sociales y sanitarios para personas en situación de convalecencia tiene previsto crear la Junta de Castilla y León en la ciudad de Béjar?**

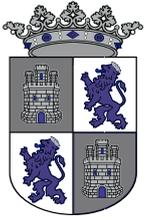
2) **¿En qué fecha considera que la Unidad de Convalecencia de Béjar estará disponible?**

3) **¿Cuál será la ubicación de la misma?**

Valladolid, 17 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo, Rosa María Rubio Martín, María del Carmen
García Romero y Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000334-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Fernando Pablos Romo y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a grado de cumplimiento, a fecha 1 de enero de 2025, del Real Decreto-ley 15/2022, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

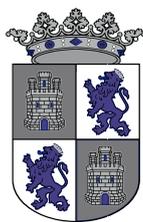
José Luis Vázquez Fernández, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Rubén Illera Redón, Jesús Puente Alcaraz, Inmaculada García Rioja, Fernando Pablos Romo y Miguel Hernández Alcojor, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

A fecha de 1 de enero de 2025, ¿cuál es el grado de cumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León del Real Decreto-ley 15-2022, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de Incendios forestales?

Valladolid, 17 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES Y LAS PROCURADORAS,

Fdo.: José Luis Vázquez Fernández, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Rubén Illera Redón, Jesús Puente Alcaraz, María Inmaculada García Rioja, Fernando Pablos Romo y Eugenio Miguel Hernández Alcojor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000335-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Movilidad y Transformación Digital formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Emilio José Berzosa Peña, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde y Dña. María Antonia López Sáenz de Santa María, relativa a cómo está contribuyendo el Programa de Territorio Rural Inteligente a la digitalización de los servicios públicos en el medio rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

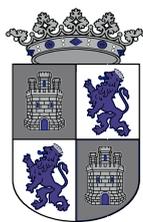
Elena Rincón Iglesias, Emilio José Berzosa Peña, David Beltrán Martín, Juan Jesús Blanco Muñiz, Beatriz Coelho Luna, Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde y María Antonia López Sáenz de Santa María, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

¿Cómo está contribuyendo el Programa de Territorio Rural Inteligente a la digitalización de los servicios públicos en el medio rural?

Valladolid, 23 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Elena Rincón Iglesias, Emilio José Berzosa Peña, David Beltrán Martín,
Juan Jesús Blanco Muñiz, Beatriz Coelho Luna, Pablo Trillo-Figueroa
Martínez-Conde y María Antonia López Sáenz de Santa María



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000336-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Movilidad y Transformación Digital formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Emilio José Berzosa Peña, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde y Dña. María Antonia López Sáenz de Santa María, relativa a qué actuaciones promueve la Consejería de Movilidad y Transformación Digital para asegurar una adecuada conservación de la red viaria autonómica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

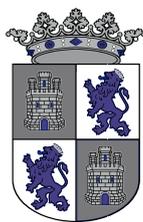
Elena Rincón Iglesias, Emilio José Berzosa Peña, David Beltrán Martín, Juan Jesús Blanco Muñiz, Beatriz Coelho Luna, Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde y María Antonia López Sáenz de Santa María, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

¿Qué actuaciones promueve la Consejería de Movilidad y Transformación Digital para asegurar una adecuada conservación de la Red Viaria Autonómica?

Valladolid, 23 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Elena Rincón Iglesias, Emilio José Berzosa Peña, David Beltrán Martín,
Juan Jesús Blanco Muñiz, Beatriz Coelho Luna, Pablo Trillo-Figueroa
Martínez-Conde y María Antonia López Sáenz de Santa María



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000337-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuál es el balance del programa Atrapadas para la atención integral de mujeres víctimas de explotación sexual en nuestra Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

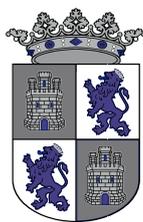
Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

¿Cuál es el balance del programa Atrapadas, desarrollado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para la atención integral de mujeres víctimas de explotación sexual en nuestra Comunidad?

Valladolid, 23 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000338-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuáles han sido las mejoras y novedades del programa de viajes del Club de los 60 para 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

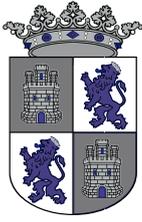
Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

¿Cuáles han sido las mejoras y novedades del programa de viajes del club de los 60, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en la campaña del 2025?

Valladolid, 23 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000339-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuáles están siendo los resultados del pilotaje del Proyecto SERENHE hasta el momento y previsiones de implementación de este proyecto en 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

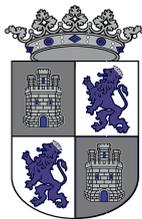
Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

¿Cuáles están siendo los resultados del pilotaje del Proyecto SERENHe hasta el momento y qué previsiones hay de implementación de este Proyecto en 2025?

Valladolid, 23 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000340-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a qué actuaciones de sensibilización y formación de jóvenes y adolescentes en igualdad de género se están impulsando por parte de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

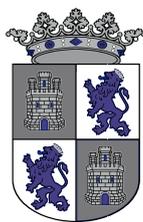
Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

¿Qué actuaciones de sensibilización y formación de jóvenes y adolescentes en igualdad de género se están impulsando por parte de la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 23 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000341-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuántas entidades o asociaciones integran la Red Amiga contra la soledad no deseada y en qué se están concretando sus actuaciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

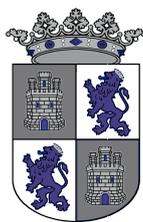
Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

¿Cuántas entidades o asociaciones integran actualmente la Red Amiga contra la soledad no deseada y en qué se están concretando sus actuaciones?

Valladolid, 23 de octubre de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000342-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuáles son las actuaciones llevadas a cabo por esta para la prevención familiar ante el consumo de drogas en adolescentes y preadolescentes de nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

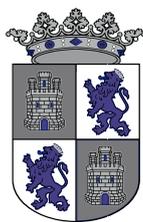
Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en prevención familiar ante el consumo de drogas en adolescentes y preadolescentes de nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 23 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000343-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuáles son las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en prevención del abuso de alcohol en jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

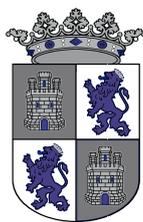
Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en prevención de abuso de alcohol en jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 23 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000344-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuáles están siendo los resultados del pilotaje del Proyecto HOMETEC hasta el momento y qué previsiones hay de implementar este proyecto en 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

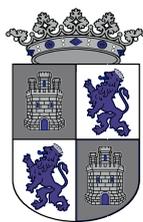
Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

¿Cuáles están siendo los resultados del pilotaje del Proyecto HOMETEC hasta el momento y qué previsiones hay de implementación de este Proyecto en 2025?

Valladolid, 23 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000345-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María de las Mercedes Cofreces Martín, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Emilio José Berzosa Peña, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, relativa a en qué consistió la respuesta de la Junta de Castilla y León ante la emergencia de la DANA en la Comunidad Valenciana.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

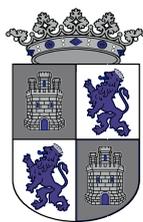
M.^a de las Mercedes Cofreces Martín, Beatriz Coelho Luna, Emilio José Berzosa Peña, Javier Carpio Guijarro, José Alberto Castro Cañibano, Antonio Jaime Mendoza Toribio y M.^a de los Ángeles Prieto Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

¿En qué consistió la respuesta de la Junta de Castilla y León ante la emergencia provocada por la DANA en la Comunidad Valenciana? ¿Qué actuaciones se llevaron a cabo?

Valladolid, 24 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María de las Mercedes Cofreces Martín, Beatriz Coelho Luna, Emilio José Berzosa Peña, Francisco Javier Carpio Guijarro, José Alberto Castro Cañibano, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María de los Ángeles Prieto Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000346-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María de las Mercedes Cofreces Martín, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Emilio José Berzosa Peña, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la ejecución de las convocatorias de ayudas al alquiler.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

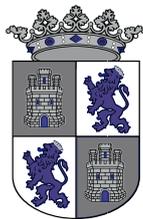
M.^a de las Mercedes Cofreces Martín, Beatriz Coelho Luna, Emilio José Berzosa Peña, Javier Carpio Guijarro, José Alberto Castro Cañibano, Antonio Jaime Mendoza Toribio y M.^a de los Ángeles Prieto Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la ejecución de las convocatorias de ayudas al alquiler?

Valladolid, 24 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María de las Mercedes Cofreces Martín, Beatriz Coelho Luna, Emilio José Berzosa Peña, Francisco Javier Carpio Guijarro, José Alberto Castro Cañibano, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María de los Ángeles Prieto Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000347-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María de las Mercedes Cofreces Martín, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Emilio José Berzosa Peña, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, relativa a qué actuaciones, medidas o programas ejecuta la Junta de Castilla y León para favorecer el acceso a la vivienda de los jóvenes durante esta legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

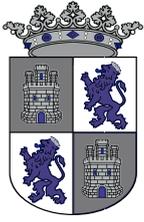
M.^a de las Mercedes Cofreces Martín, Beatriz Coelho Luna, Emilio José Berzosa Peña, Javier Carpio Guijarro, José Alberto Castro Cañibano, Antonio Jaime Mendoza Toribio y M.^a de los Ángeles Prieto Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

¿Qué actuaciones, medidas o programas ejecuta la Junta de Castilla y León para favorecer el acceso de los jóvenes a la vivienda durante esta legislatura?

Valladolid, 24 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María de las Mercedes Cofreces Martín, Beatriz Coelho Luna, Emilio José Berzosa Peña, Francisco Javier Carpio Guijarro, José Alberto Castro Cañibano, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María de los Ángeles Prieto Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000348-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María de las Mercedes Cofreces Martín, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Emilio José Berzosa Peña, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, relativa a qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León a la vista de los resultados del último censo regional del lobo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

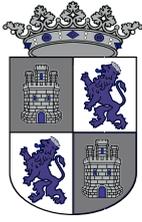
M.^a de las Mercedes Cofreces Martín, Beatriz Coelho Luna, Emilio José Berzosa Peña, Javier Carpio Guijarro, José Alberto Castro Cañibano, Antonio Jaime Mendoza Toribio y M.^a de los Ángeles Prieto Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

¿Qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León a la vista de los resultados del último censo regional del lobo?

Valladolid, 24 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María de las Mercedes Cofreces Martín, Beatriz Coelho Luna, Emilio José Berzosa Peña, Francisco Javier Carpio Guijarro, José Alberto Castro Cañibano, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María de los Ángeles Prieto Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000349-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María de las Mercedes Cofreces Martín, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Emilio José Berzosa Peña, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, relativa a cómo ha evolucionado la población de águila imperial desde que se inició el último plan de recuperación y qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León para la gestión de esta especie.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

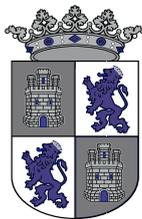
M.^a de las Mercedes Cofreces Martín, Beatriz Coelho Luna, Emilio José Berzosa Peña, Javier Carpio Guijarro, José Alberto Castro Cañibano, Antonio Jaime Mendoza Toribio y M.^a de los Ángeles Prieto Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

¿Cómo ha evolucionado la población de águila imperial desde que se inició el último plan de recuperación y qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León para la gestión de esta especie?

Valladolid, 24 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María de las Mercedes Cofreces Martín, Beatriz Coelho Luna, Emilio José Berzosa Peña, Francisco Javier Carpio Guijarro, José Alberto Castro Cañibano, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María de los Ángeles Prieto Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000350-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María de las Mercedes Cofreces Martín, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Emilio José Berzosa Peña, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, relativa a qué actuaciones ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para el incremento de los aprovechamientos forestales en los montes de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

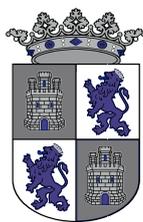
M.^a de las Mercedes Cofreces Martín, Beatriz Coelho Luna, Emilio José Berzosa Peña, Javier Carpio Guijarro, José Alberto Castro Cañibano, Antonio Jaime Mendoza Toribio y M.^a de los Ángeles Prieto Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

¿Qué actuaciones ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para el incremento de los aprovechamientos forestales en los montes de Castilla y León?

Valladolid, 24 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María de las Mercedes Cofreces Martín, Beatriz Coelho Luna, Emilio José Berzosa Peña, Francisco Javier Carpio Guijarro, José Alberto Castro Cañibano, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María de los Ángeles Prieto Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000351-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María de las Mercedes Cofreces Martín, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Emilio José Berzosa Peña, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, relativa a cómo piensa la Junta de Castilla y León llevar a cabo el plan de reintroducción del lince en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

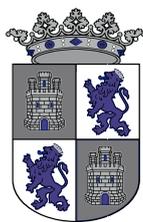
M.^a de las Mercedes Cofreces Martín, Beatriz Coelho Luna, Emilio José Berzosa Peña, Javier Carpio Guijarro, José Alberto Castro Cañibano, Antonio Jaime Mendoza Toribio y M.^a de los Ángeles Prieto Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

¿Cómo piensa la Junta de Castilla y León llevar a cabo el plan de reintroducción del lince en la Comunidad?

Valladolid, 24 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María de las Mercedes Cofreces Martín, Beatriz Coelho Luna, Emilio José Berzosa Peña, Francisco Javier Carpio Guijarro, José Alberto Castro Cañibano, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María de los Ángeles Prieto Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000352-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María de las Mercedes Cofreces Martín, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Emilio José Berzosa Peña, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, relativa a qué balance hace la Junta de Castilla y León del resultado de la aprobación del Decreto 31/2017, de 5 de octubre, por el que se regula el Recurso Micológico Silvestre en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

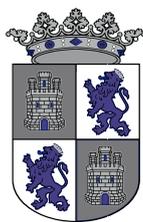
M.^a de las Mercedes Cofreces Martín, Beatriz Coelho Luna, Emilio José Berzosa Peña, Javier Carpio Guijarro, José Alberto Castro Cañibano, Antonio Jaime Mendoza Toribio y M.^a de los Ángeles Prieto Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

¿Qué balance hace la Junta de Castilla y León del resultado de la aprobación del Decreto 31/2017, de 5 de octubre, por el que se regula el Recurso Micológico Silvestre en Castilla y León?

Valladolid, 24 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María de las Mercedes Cofreces Martín, Beatriz Coelho Luna, Emilio José Berzosa Peña, Francisco Javier Carpio Guijarro, José Alberto Castro Cañibano, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María de los Ángeles Prieto Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000353-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Lorena de la Fuente Ruiz, D. Óscar Reguera Acevedo, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, D. José Alberto Castro Cañibano, Dña. María del Carmen Sánchez Bellota y D. José María Sánchez Martín, relativa a cuál es la estrategia de formación agraria y agroalimentaria desarrollada por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Lorena de la Fuente Ruiz, Óscar Reguera Acevedo, Javier Carpio Guijarro, María de los Ángeles Prieto Sánchez, Alberto Castro Cañibano, María del Carmen Sánchez Bellota y José María Sánchez Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

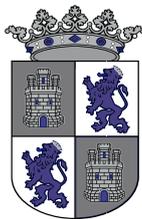
La formación agraria y agroalimentaria es uno de los pilares fundamentales para la incorporación de los jóvenes al sector agrario y agroalimentario en Castilla y León.

En este sentido, ¿cuál es la estrategia de formación desarrollada por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en esta materia y qué datos más significativos de alumnos y acciones formativas existen a la fecha actual?

Valladolid, 30 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Lorena de la Fuente Ruiz, Óscar Reguera Acevedo, Francisco Javier Carpio Guijarro, María de los Ángeles Prieto Sánchez, José Alberto Castro Cañibano, María del Carmen Sánchez Bellota y José María Sánchez Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000354-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Lorena de la Fuente Ruiz, D. Óscar Reguera Acevedo, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, D. José Alberto Castro Cañibano, Dña. María del Carmen Sánchez Bellota y D. José María Sánchez Martín, relativa a cuál es la incidencia de la enfermedad hemorrágica epizootica en nuestra Comunidad Autónoma, así como número de ayudas concedidas y datos de vacunaciones practicadas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Lorena de la Fuente Ruiz, Óscar Reguera Acevedo, Javier Carpio Guijarro, María de los Ángeles Prieto Sánchez, Alberto Castro Cañibano, María del Carmen Sánchez Bellota y José María Sánchez Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Como todos sabemos, la enfermedad hemorrágica epizootica es una enfermedad vírica infecciosa, no contagiosa para la especie humana, transmitida por vectores y que afecta a rumiantes domésticos y salvajes. En el ganado vacuno, si bien suele causar una clínica autolimitante, en algunos casos puede provocar secuelas y, en menor medida, la muerte de los animales.

La estrategia para gestionar el riesgo de la enfermedad la componen una serie de medidas establecidas tanto a nivel europeo como a nivel nacional.



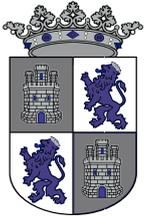
La Junta de Castilla y León, además de aplicar estas medidas en su territorio, concede subvenciones directas para la reparación de los daños causados por esta enfermedad, compensando así las pérdidas que han sufrido los titulares de explotaciones ganaderas afectadas en Castilla y León.

¿Cuál es, a la fecha más actualizada posible, la incidencia de esta enfermedad en nuestra Comunidad Autónoma, y qué número de ayudas han sido concedidas y cuáles son los datos de vacunaciones practicadas frente a los distintos serotipos de esta importante enfermedad?

Valladolid, 30 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Lorena de la Fuente Ruiz, Óscar Reguera Acevedo, Francisco Javier Carpio Guijarro, María de los Ángeles Prieto Sánchez, José Alberto Castro Cañibano, María del Carmen Sánchez Bellota y José María Sánchez Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000355-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Lorena de la Fuente Ruiz, D. Óscar Reguera Acevedo, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, D. José Alberto Castro Cañibano, Dña. María del Carmen Sánchez Bellota y D. José María Sánchez Martín, relativa a cómo está actualmente la implementación del Plan de Balsas en nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Lorena de la Fuente Ruiz, Óscar Reguera Acevedo, Javier Carpio Guijarro, María de los Ángeles Prieto Sánchez, Alberto Castro Cañibano, María del Carmen Sánchez Bellota y José María Sánchez Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Las balsas desempeñan un papel importante en la garantía de suministro de agua, por lo que, en determinados casos, resultan imprescindibles para el desarrollo de los regadíos y la ganadería. Así, el Plan de balsas diseñado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo rural constituye un paso significativo hacia la sostenibilidad hídrica, pues es una estrategia clave para combatir la sequía aprovechando las estaciones lluviosas para asegurar agua suficiente para la agricultura y ganadería durante los periodos de escasez, fortalece las economías locales y juega también un importante papel de cara a la prevención de incendios.

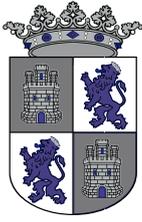


Por tanto, ¿cómo está la implementación del Plan de Balsas actualmente en nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 30 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Lorena de la Fuente Ruiz, Óscar Reguera Acevedo, Francisco Javier Carpio Guijarro, María de los Ángeles Prieto Sánchez, José Alberto Castro Cañibano, María del Carmen Sánchez Bellota y José María Sánchez Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000356-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Lorena de la Fuente Ruiz, D. Óscar Reguera Acevedo, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, D. José Alberto Castro Cañibano, Dña. María del Carmen Sánchez Bellota y D. José María Sánchez Martín, relativa a cuál es la valoración de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del acuerdo suscrito entre la Unión Europea y Mercosur y qué implicaciones tiene sobre nuestros principales sectores productivos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Lorena de la Fuente Ruiz, Oscar Reguera Acevedo, Javier Carpio Guijarro, María de los Ángeles Prieto Sánchez, Alberto Castro Cañibano, María del Carmen Sánchez Bellota y José María Sánchez Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

El acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay) alcanzado el pasado 6 de diciembre tendrá efectos para el sector agrario y agroalimentario europeo y, por tanto, para nuestros respectivos sectores agrario y agroalimentario en Castilla y León.

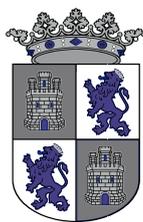


¿Cuál es la valoración que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural realiza sobre el acuerdo suscrito entre la Unión Europea y Mercosur y qué implicaciones tiene sobre nuestros principales sectores productivos?

Valladolid, 30 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Lorena de la Fuente Ruiz, Óscar Reguera Acevedo, Francisco Javier Carpio Guijarro, María de los Ángeles Prieto Sánchez, José Alberto Castro Cañibano, María del Carmen Sánchez Bellota y José María Sánchez Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001243-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un programa que permita la catalogación e inventario de las edificaciones en ruinas en todos los municipios de Castilla y León, así como un plan de recuperación de edificios en estado de deterioro y ruina y un plan que impulse el alquiler de vivienda en el medio rural, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite la proposición no de ley PNL/001243.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposición no de ley haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Un interesante estudio sobre la vivienda en el medio rural y su utilización como palanca para la repoblación, elaborado por la Asociación Tierras Sorianas del Cid, pone de manifiesto el amplio consenso sobre la existencia de 5 vectores clave para la repoblación: la movilidad, la dotación de servicios, la conectividad, la fiscalidad y los apoyos institucionales y la vivienda.

En la Comunidad de Castilla y León, y fundamentalmente en la provincia de Soria, el problema de la despoblación afecta gravemente a nuestro futuro y llega a comprometer incluso nuestra propia existencia.



Analizando la evolución de la población en la provincia de Soria podemos observar desde 2010 una evolución bastante negativa.

	Total provincia de Soria	Total provincia de Soria, excluyendo Soria capital y Golmayo (área metropolitana)
2010	95.258	53.355
2024	90.150	46.341
Diferencia	-5.108	-7.041
Dif. %	-5,36 %	-13,14 %

Es significativo el fuerte descenso de población, de un 13,14 % en tan solo 14 años, en las zonas rurales de la provincia de Soria.

A ello hay que añadir una estructura demográfica regresiva con un menor peso de las generaciones jóvenes. El aumento de la población de avanzada edad supone una alta tasa de dependencia, necesidades de tipo sociosanitario y de movilidad.

Además, la permanencia y la calidad de vida de los mayores en el territorio requiere de mejoras sensibles en el acondicionamiento de las viviendas.

Por otra parte, la población de las zonas rurales de la provincia de Soria, y de gran parte de Castilla y León, se ha quedado casi sin margen para la recuperación sociodemográfica. Se ha desplomado el índice de reemplazo generacional y se ha incrementado la masculinización rural.

Atendiendo al saldo vegetativo, se puede comprobar que la población local se ha quedado casi sin margen para revertir la situación de la despoblación. En estos municipios rurales es necesario atraer población extranjera o de otros puntos de España, y para ello va a hacer falta tener vivienda disponible.

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que el acceso a la vivienda en las zonas rurales de Soria y de Castilla y León es muy difícil o casi imposible, y sin embargo dicho acceso es una palanca esencial para la repoblación.

Las escasas políticas que Junta de Castilla y León, diputaciones provinciales y ayuntamientos están llevando a cabo no llevan a incidir de manera suficiente en la solución del problema.

La realidad, que cualquiera que acuda a un núcleo rural de la provincia de Soria puede observar, es que no es que no haya viviendas, es que no hay viviendas disponibles ni adecuadas.

Las estadísticas son demoledoras, mientras en el conjunto del país el 14 % de las viviendas están vacías, este porcentaje se eleva a un 19,7 % en Castilla y León (354.681 viviendas).

Viviendas vacías. Censo de vivienda INE 2021		
España	3.837.328	14 %
Castilla y León	354.681	19,7 %
Provincia de Soria	21.075	25 %
Soria (excepto capital y Golmayo)	18.583	32,40 %



Y también hay un número importante de viviendas secundarias, aquellas no utilizadas como vivienda principal o habitual y usadas para otros fines de manera temporal.

Viviendas secundarias. Censo de vivienda INE 2021	
España	15 %
Castilla y León	43.95 %
Provincia de Soria	54,93 %
Soria (excepto capital y Golmayo)	64,79 %

Como se puede observar el fenómeno de las viviendas vacías y de las segundas residencias es muy acusado en el mundo rural, sobre todo si lo comparamos con las áreas urbanas.

Nos encontramos así con un parque de viviendas en los núcleos rurales que cuenta con una antigüedad significativa, con muchas viviendas destinadas al uso no principal y con un número significativo de viviendas vacías.

Y sobre el estado de las viviendas podemos observar que en la provincia de Soria (no hay datos desagregados por municipios) un 17,86 % están en ruinas o en un estado "regular".

La situación en nuestros pueblos es la fuerte contradicción entre una amplia bolsa de viviendas vacías y de uso secundario, frente a un escaso mercado de alquiler.

Los datos de la provincia soriana sobre el alquiler muestran un incremento en el importe de las rentas del 24,9 % en el período 2015-2022. Y también un número de viviendas en alquiler en la provincia de Soria de 3.758 (datos del Sistema Estatal de Índices de Alquiler de Vivienda). Un dato muy escaso, frente al total de las 84.255 viviendas existentes, o a las 21.075 viviendas vacías.

En una consulta realizada el 27 de enero de 2025 en la plataforma de alquiler de internet Idealista, en toda la provincia de Soria había 81 viviendas en alquiler y 57 de ellas estaban en la capital y su área de influencia. No se puede negar que hay un problema: la demanda supera ampliamente a la oferta.

La bolsa de viviendas en alquiler que puso en marcha la Diputación Provincial de Soria tiene, también el 27 de enero de 2025, 24 viviendas en oferta, algo muy discreto.

El Programa de Fomento del Alquiler de la Junta de Castilla y León no ha funcionado.

La Junta de Castilla y León puso en marcha en 2016 el Programa Rehabitare con el objetivo de incrementar el parque público de alquiler social de la Comunidad y fijar población en el medio rural a través de la recuperación de inmuebles en desuso que sean de titularidad municipal.

Según la propia Junta de Castilla y León, hasta ahora se han llevado a cabo 450 rehabilitaciones con una inversión de 21,3 millones de euros. 42 de estas viviendas están en Soria.

Nos encontramos pues con muchas viviendas disponibles, pero poco interés en ponerlas en alquiler por parte de los propietarios, fundamentalmente por miedo al mal comportamiento de los inquilinos, por la baja percepción de la seguridad jurídica en el alquiler, por la falta de incentivos para habilitar viviendas vacías y por los retrasos o impago de las rentas.



En general la vivienda se identifica como un elemento que está expulsando fuera del territorio rural a las personas jóvenes en edad de emanciparse.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Poner en marcha, en colaboración con ayuntamientos y diputaciones provinciales, un Programa que permita la catalogación e inventario pormenorizado de las edificaciones en ruinas en todos los municipios de Castilla y León.

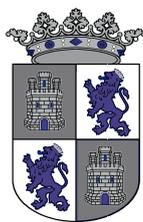
2.- Poner en marcha un plan de recuperación de edificios en estado de deterioro y de ruina en las localidades del medio rural que incluya incentivos añadidos a la promoción de viviendas públicas y privadas sobre edificios en ruinas y solares procedentes de ruina.

3.- Poner en marcha un plan que impulse, en el medio rural de Castilla y León, el alquiler de vivienda entre particulares, otorgando garantía y seguridad para todos los agentes. Para ello, este programa facilitará:

- a. Una gestión integral del arrendamiento de la vivienda vacía.**
- b. Una garantía de 5 años de alquiler y cobro mensual.**
- c. Un informe sobre el estado de la vivienda y la necesidad o no de realizar alguna mejora en ella.**
- d. La colaboración en la adecuación y puesta a punto de la vivienda, mediante un anticipo para adecuación y reformas al 0 % de interés.**
- e. La garantía de devolución de la vivienda al propietario en el mismo estado de conservación en que se entrega, salvo el desgaste normal generado por el uso apropiado de la misma".**

Valladolid, 3 de febrero de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001244-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a realizar anualmente, empezando en 2025, una convocatoria pública de financiación a las mancomunidades de municipios que gestionen presas de abastecimiento de agua en la Comunidad Autónoma para contribuir a sufragar los gastos que el mantenimiento de estas infraestructuras hídricas les produce, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001244 a PNL/001259.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Carmen García Romero y José Luis Vázquez Fernández, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

ANTECEDENTES

La mancomunidad Burguillos en la provincia de Salamanca está compuesta por los siguientes municipios: Agallas, La Atalaya, La Encina, Herguijuela de Ciudad Rodrigo, Martiago, Pastores, El Sahugo y Zamarra.



Entre las competencias de esta mancomunidad se encuentra el abastecimiento de agua a estas localidades para lo que gestionan el embalse de Rebollar Este-Burguillos. El mantenimiento de esta presa tipo B genera a la mancomunidad de Burguillos un coste importante, al que no tienen que hacer frente los municipios de Castilla y León que tienen otros medios distintos de abastecimiento de agua.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León en su artículo 75, apartado 4, establece textualmente que "la Comunidad tiene competencia exclusiva, cuando las aguas discurren íntegramente dentro del territorio de Castilla y León, en materia de proyectos, construcción y explotación de los aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos de interés de la Comunidad Autónoma; aguas minerales, termales y subterráneas, ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos".

Además, en el apartado 5 del mismo artículo se determina que "es un principio rector de la acción política de la Comunidad la garantía del abastecimiento de agua en condiciones de cantidad y calidad suficientes para atender las necesidades presentes y futuras de los castellanos y leoneses".

Este precepto estatutario determina la competencia de la Comunidad Autónoma para colaborar con los ayuntamientos en el abastecimiento de agua a la población. Dentro de esta colaboración, es razonable que apoye económicamente a mancomunidades de pequeños municipios que gestionan presas, como la mancomunidad "Burguillos", para contribuir a sufragar los gastos que esta situación les supone.

Por todo ello, se formula la siguiente

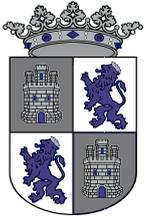
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar anualmente, empezando en 2025, una convocatoria pública de financiación a las mancomunidades de municipios que gestionen presas de abastecimiento de agua en la Comunidad Autónoma para contribuir a sufragar los gastos que el mantenimiento de estas infraestructuras hídricas les produce".

Valladolid, 17 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES Y LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Fernando Pablos Romo, Rosa María Rubio Martín, María del Carmen
García Romero y José Luis Vázquez Fernández

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001245-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Nuria Rubio García y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo cuantas modificaciones sean necesarias en los diferentes planes de empleo para que a aquellas personas que tienen en vigor uno o varios contratos fijos discontinuos en periodo de inactividad se les haga llegar la oferta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y poder ser contratadas por parte de los diferentes ayuntamientos, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001244 a PNL/001259.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Alicia Palomo Sebastián, Noelia Frutos Rubio, José Ignacio Martín Benito, Nuria Rubio García y José Francisco Martín Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

ANTECEDENTES

Dentro de los diferentes programas que desarrolla la Junta de Castilla y León dentro de la Estrategia Integrada de Empleo, se da la circunstancia que los ayuntamientos de los municipios más pequeños de la Comunidad se encuentran con una problemática para



desplegar los planes de empleo que desarrolla la Junta de Castilla y León para poder contratar a personas desempleadas. La situación es la siguiente: personas que tienen en vigor uno o varios contratos fijos discontinuos en periodo de inactividad no se les hace llegar la oferta de empleo desde el ECYL, cuestión que no sucede en el desarrollo de otros planes de empleo que se ofertan desde otras Administraciones, Diputaciones Provinciales y la propia Administración General del Estado.

Es por esto que los Ayuntamientos se encuentran con el problema que desde el ECYL no envían los candidatos del mismo municipio para poder ser contratados por los propios Ayuntamientos, observando muchos de los Ayuntamientos que sí tienen desempleados en sus localidades. Para que esos desempleados y desempleadas puedan ser seleccionadas, tienen que renunciar voluntariamente a dichos contratos fijos discontinuos, con el agravante de perder cualquier tipo de prestación que estuvieran percibiendo en ese momento, con el riesgo de no ser contratados en dichos planes de empleo desarrollados por la Junta de Castilla y León, quedándose sin ningún tipo de ingreso económico como consecuencia de dicha situación, quedándose totalmente desprotegidas.

Estas personas suelen ser, en muchos casos, trabajadores y trabajadoras del campo que han sido contratados 2-3 meses en alguna campaña de recogida los años anteriores. Lo deseable sería modificar dichas bases en los diferentes planes de empleo, y que estas personas en esa situación en periodo de inactividad de su contrato pueden ser "ofertadas" a través del ECYL a los Ayuntamientos, y de esta manera eliminar la situación generada, tanto para los Ayuntamientos como para los futuros trabajadores y trabajadoras, y que sea el desempleado/a quien tenga la posibilidad de elegir.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo cuantas modificaciones sean necesarias en los diferentes planes de empleo, para que aquellas personas que tienen en vigor uno o varios contratos fijos discontinuos en periodo de inactividad se les haga llegar la oferta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, y poder ser contratadas por parte de los diferentes Ayuntamientos".

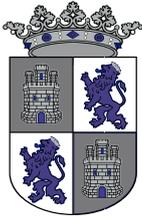
Valladolid, 17 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero, Alicia Palomo Sebastián, Noelia Frutos Rubio, José Ignacio Martín Benito, Nuria Rubio García y José Francisco Martín Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001246-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para la protección y declaración de los colmenares tradicionales de la provincia de Burgos como bienes inventariados según los artículos 23 y 24 de la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, sin menoscabo de que los conjuntos más significativos de este tipo de construcciones tradicionales puedan ser también declaradas Bienes de Interés Cultural, en la categoría de conjunto etnológico, según artículo 20 de la citada ley, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001244 a PNL/001259.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano, Noelia Frutos Rubio, Jesús Puente Alcaraz y José Ignacio Martín Benito, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

En el noroeste de España (Galicia, Asturias y Castilla y León) subsisten construcciones ligadas a la explotación apícola de notable interés etnográfico. La mayoría de esas



construcciones parecen estar concebidas con la finalidad principal, quizás exclusiva, de mantener las colmenas fuera del alcance de los osos pardos y otros animales salvajes.

Muchos ejemplos de esta arquitectura apícola han llegado hasta nuestros días, manteniéndose en uso en algunos casos hasta la actualidad, si bien es cierto que, aunque se mantiene en pie un elevado número de colmenares, su situación es de abandono, por la implantación de nuevas técnicas apícolas, o de elevada degradación, existiendo escasas iniciativas públicas y privadas para su restauración y puesta en valor.

Sin embargo, algunos colectivos como La Fundación Oxígeno, está haciendo un importantísimo trabajo consistente en localizar, inventariar y recuperar la arquitectura apícola tradicional para su posterior restauración y puesta en valor en toda la provincia de Burgos.

La colaboración de apicultores y personas mayores de los pueblos permitió datar, en mayo de 2023, 142 colmenas de distintos tipos, cifra que se ha incrementado en doce meses en un 76 %, pasando de ese número a las 250 que en estos momentos están ya inventariadas, después del exhausto trabajo que conlleva comparando fotos, datos y localidades desde donde se remiten para acabar certificando que es una nueva construcción y no está ya repetida, asegura el presidente del colectivo que aseguraba que ha sido una buena noticia para celebrar el Día Mundial de las Abejas.

Además, se sigue trabajando con otro medio centenar de fichas para datarlas porque se calcula que en la provincia de Burgos pueden contabilizarse más de un millar de colmenas.

Las comarcas del norte, tanto Merindades como Sedano y Valle del Rudrón, siguen siendo las que más construcciones conservan y en mejor estado, 192, mientras que en la zona sur se tienen catalogadas 19; una decena de ellas en el este y media docena más el centro.

En cuanto a la construcción de los materiales con que están realizadas las colmenas, estas dependen de las comarcas, pues mientras en el norte predominan las de piedra con dujos de madera, en la Ribera son edificios de adobe con colmenas de mimbre tejido. En el Arlanza las hay de todos esos materiales, mientras en la Demanda no son edificios, sino cercos de piedra con las colmenas dentro. Sin embargo, sí que tienen una característica común, es que todas están orientadas al sol.

Es por tanto necesario inventariar y proteger los colmenares tradicionales de la provincia de Burgos, la mayoría, al parecer, son de inicios del siglo pasado, pero ya se encuentran algunos vestigios de la riqueza apícola en algunos documentos del Catastro de la Ensenada (año 1749), por lo que estamos ante unos bienes de carácter etnológico/etnográfico que es necesario recuperar y preservar, tal y como preconiza nuestra nueva Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en sus artículos 23 y 24 y el 20.1.d.

Por lo puesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para la protección y declaración de los colmenares tradicionales de la provincia de Burgos como bienes inventariados (arts. 23 y 24 de la Ley 7/2024,



de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León), sin menoscabo de que los conjuntos más significativos de este tipo de construcciones tradicionales puedan ser también declaradas Bien de Interés Cultural, en la categoría de conjunto etnológico (art. 20 de la citada ley)".

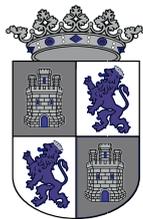
Valladolid, 17 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES Y LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano, Noelia Frutos Rubio,
Jesús Puente Alcaraz y José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001247-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar a lo largo del primer trimestre del presente año 2025 el cambio de nominación relativo al BIC de la Tebaida, pasando de la "Tebaida Leonesa" a la "Tebaida Berciana", así como a realizar a lo largo del primer trimestre del año 2025 la ampliación geográfica del BIC de la Tebaida para que contemple como parte de la misma a la zona de Compludo, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001244 a PNL/001259.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Diego Moreno Castrillo, Yolanda Sacristán Rodríguez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

El Bierzo es una de las zonas privilegiadas de nuestra Comunidad Autónoma en lo que a paisajes se refiere. Uno de los parajes más singulares, bello y reconocido del patrimonio de Castilla y León es la Tebaida Berciana. Este conjunto es un orgullo para la historia e idiosincrasia el Bierzo además de suponer un recurso turístico de primer orden para la zona.



Desde 1969 la Tebaida del Bierzo está reconocida y catalogada como Bien de Interés Cultural, primero en la modalidad de "paisaje pintoresco" y ahora según la nueva ley como "paisaje cultural" en virtud de su artículo 20g. Esta catalogación, históricamente, ha servido para la protección del bien y en los últimos tiempos también para su promoción turística desde el Ayuntamiento de Ponferrada sobre todo, convirtiéndose poco a poco en uno de los recursos turísticos más importantes del municipio en cuestión.

Reconsiderados desde hace un tiempo los condicionantes y circunstancias de la zona, se ha creído conveniente desde el Ayuntamiento de Ponferrada acometer los cambios necesarios para que la Tebaida del Bierzo pueda actualizar tanto su denominación como la adecuación de su ámbito geográfico. Estos cambios vienen justificados por los estudios remitidos en su día a la Junta de Castilla y León, sin que al día de la fecha actuales se haya recibido contestación alguna, tampoco el ente responsable autonómico se ha pronunciado al respecto de ninguna de las maneras.

En referencia a la nominación del bien cabe decir que originariamente el BIC se denomina como "Tebaida Leonesa" quedando escasa la identificación concreta del bien, pues en la actualidad también se están identificando y denominando como Tebaidas a otras partes de la provincia de León que nada tienen que ver con la del Bierzo, que es la originaria y la protegida por la figura. Es por ello que se requiere una actualización del nombre para que quede meridianamente claro que la figura de protección es para la Tebaida Berciana.

Por otra parte, el ámbito geográfico contemplado hasta ahora es el delimitado por la zona de Montes de Valdueza, quedando fuera gran parte del área original de la Tebaida que es la perteneciente a la zona de Compludo.

Por lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Realizar a lo largo del primer trimestre del presente año 2025 el cambio de nominación relativo al BIC de la Tebaida, pasando de la 'Tebaida Leonesa' a la 'Tebaida Berciana'.

2.- Realizar a lo largo del primer trimestre del año 2025 la ampliación geográfica del BIC de la Tebaida para que contemple como parte de la misma a la zona de Compludo".

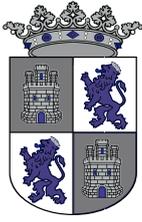
Valladolid, 17 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES Y LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Diego Moreno Castrillo,
Yolanda Sacristán Rodríguez y José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001248-01

Proposición no de ley presentada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y a ADIF una nueva negociación y la revisión de la situación del personal de ADIF en la estación de ferrocarril de Arévalo, de tal forma que vuelva a dotarse de seis agentes y se garantice la presencia de los mismos durante todo el año, todos los días de la semana y en todos sus turnos, con el fin de garantizar la mejor seguridad para los trabajadores y usuarios, así como del propio tráfico ferroviario, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001244 a PNL/001259.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

ANTECEDENTES

En los últimos meses ha venido disminuyéndose la presencia de agentes en la estación de ferrocarril de la localidad abulense de Arévalo. Esta estación siempre ha contado con un relevante tráfico ferroviario, vinculada tanto al tráfico de viajeros como de mercancías y siendo, junto a la de la capital, en la más importante de la provincia de Ávila.



En las últimas semanas, el Comité de empresa de Adif ha venido manifestando su preocupación y denunciando la progresiva reducción de personal en la misma, lo que se añade a la eliminación también de personal de atención al público para venta de billetes al público, algo que únicamente puede realizarse en la actualidad mediante máquinas de *autoventa*.

En la actualidad, sólo se mantienen dos agentes, que únicamente permiten cubrir un mínimo del servicio, quedándose por tanto la estación sin personal todas las noches, los fines de semana y las tardes de los meses de verano, todo ello incrementado en momentos de ausencia de trabajadores por los permisos pertinentes y vacaciones. Esto es, por tanto, un cierre parcial de la estación de Arévalo, que podría ser, además, antesala de un próximo cierre total.

Esta cuestión se suma a muchos años ya de abandono a Arévalo y a la provincia de Ávila en materia de infraestructuras ferroviarias, lo que está conllevando a un desmantelamiento de un servicio público como es y debe seguir siendo el transporte por ferrocarril.

Por ello, el Comité de Empresa de Adif en Ávila ha impulsado una movilización en la sociedad no sólo de la ciudad de Arévalo, sino de toda la comarca de la Moraña y de la provincia de Ávila, contando con el apoyo de uniones de consumidores, sindicatos, varios partidos políticos, asociaciones y demás representantes de la sociedad civil.

El pasado día 17 de enero, se realizó una manifestación en la propia estación de tren, con la presencia de numerosas personas de Arévalo y su comarca, así como de estos citados representantes de la sociedad. En ella se advirtió de las nefastas consecuencias para el tráfico ferroviario, así como para las empresas que realizan su actividad en la comarca y en las proximidades de la estación, además de para el resto de usuarios. Se da la circunstancia, además, que la estación continúa sin el paso subterráneo comprometido que permitiría conectar las distintas vías con seguridad.

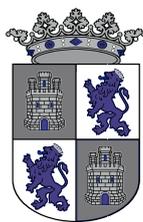
Por tanto, en base a lo explicado y como forma de adhesión a las reclamaciones que desde el comité de empresa y la asociación de consumidores se vienen realizando, se plantea la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a requerir al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y a Adif una nueva negociación y la revisión de la situación del personal de Adif en la estación de ferrocarril de Arévalo, de tal forma que vuelva a dotarse de seis agentes y se garantice la presencia de los mismos durante todo el año, todos los días de la semana y en todos sus turnos, con el fin de garantizar la mejor seguridad para los trabajadores y usuarios, así como del propio tráfico ferroviario".

En Valladolid, a 20 de enero de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001249-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha medidas de restauración y recuperación encaminadas a evitar el deterioro definitivo y desaparición del Palacio de la Ribera, sito en Valladolid, convirtiendo este en un lugar de visita y conocimiento histórico y cultural tanto para los ciudadanos y ciudadanas de Valladolid como para los visitantes de dentro y fuera de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001244 a PNL/001259.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, José Ignacio Martín Benito, Isabel Gonzalo Ramírez y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

A orillas del Pisuerga, en el cruce del Puente de Poniente, enfrente de la playa de las Moreras, en un camino en la margen del río Pisuerga, justo debajo de otro edificio insigne de Valladolid, el Edificio Duque de Lerma, se encuentra un enclave real desconocido seguramente para muchos, como es el Palacio de la Ribera, o más bien habría que



decir que se encuentran las ruinas de lo que en su día fue un Palacio Real. Hoy de aquel palacio solo quedan unas ruinas, y unas verjas, que hacen difícil adivinar que, en su día, concretamente en el siglo XVII, esas ruinas deterioradas fueron la lujosa villa de recreo del monarca Felipe III.

Un palacio que desde entonces y hasta la actualidad, y a excepción de los esfuerzos de "Los Amigos del Pisuerga" que en el año 2015 recuperaron el embarcadero del Palacio de la Ribera, ha pasado por diferentes etapas de desmantelamiento, abandono, olvido y ruinas, hasta alcanzar el alarmante y lamentable estado actual. Y es que según informó el pasado 17 de enero la asociación Hispania Nostra, este histórico palacio mandado construir por el Duque de Lerma en el siglo XVII y residencia de verano del rey Felipe III, ha sido incluido en la Lista Roja de Patrimonio, lo que supone que se encuentra en peligro de desaparición por su alarmante estado de ruina y abandono. Y es que este Palacio Real vallisoletano ha sido víctima del inexorable paso del tiempo, sí, pero también del olvido y abandono de las instituciones y de quienes deberían haberse ocupado y preocupado de la conservación de este bien y yacimiento arqueológico que goza de un gran interés histórico y cultural.

Por lo expuesto, se formula a siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha medidas de restauración y recuperación encaminadas a evitar el deterioro definitivo y desaparición del Palacio de la Ribera sito en Valladolid, convirtiendo este en un lugar de visita y conocimiento histórico y cultural tanto para los ciudadanos y ciudadanas de Valladolid como para los visitantes de dentro y fuera de Castilla y León.

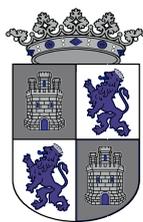
Valladolid, 21 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, Pedro Luis González Reglero, José Ignacio Martín Benito, María Isabel Gonzalo Ramírez y José Francisco Martín Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001250-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para dejar sin efecto el contenido de la Orden FYM/796/2013, de 25 de septiembre, por la que se dictó la Declaración de Impacto Ambiental favorable sobre el Proyecto de Explotación en la Concesión de Explotación para recursos de la Sección D), minerales de uranio, denominada Retortillo-Santidad n.º 6.605-10, promovido por la empresa "BERKELEY MINERA DE ESPAÑA, S. A.", para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001244 a PNL/001259.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Carmen García Romero y José Luis Vázquez Fernández, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

ANTECEDENTES

Con fecha 25 de octubre de 2024, el Sr. Procurador del Común emitió resolución relativa al expediente 1325/2023 (Solicitud de declaración de caducidad de la declaración de impacto ambiental del proyecto de actividad extractiva de uranio en la provincia de Salamanca).



En dicha resolución se establece textualmente *"que, conforme a expuesto en los Fundamentos Jurídicos recogidos tanto en las Sentencias de 21 de diciembre de 2023 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sede en Valladolid, como en la Sentencia de 18 de enero de 2024 del Tribunal Supremo, se adopten las medidas pertinentes por parte del órgano competente de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, para dejar sin efecto el contenido de la Orden FYM/796/2013, de 25 de septiembre, por la que se dictó la Declaración de Impacto Ambiental favorable sobre el Proyecto de Explotación en la Concesión de Explotación para recursos de la Sección D), minerales de uranio, denominada Retortillo-Santidad n.º 6.605-10, promovido por la empresa 'BERKELEY MINERA DE ESPAÑA, S. A.' en los de Retortillo y de Villavieja de Yeltes (Salamanca)."*

Este proyecto de explotación minera tuvo un informe negativo del Consejo de Seguridad Nuclear, emitido el día 12 de julio de 2021, y, en base a este informe, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico informó en noviembre de 2021 a Berkeley Minera España de la denegación de la autorización de construcción de la planta de fabricación de concentrado de uranio en el término municipal de Retortillo.

Más de tres años después de la denegación de la correspondiente autorización para el desarrollo de este proyecto, y teniendo en cuenta el informe del Sr. Procurador del Común, es razonable que se deje sin efecto la declaración positiva de impacto ambiental del mismo.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para dejar sin efecto el contenido de la Orden FYM/796/2013, de 25 de septiembre, por la que se dictó la Declaración de Impacto Ambiental favorable sobre el Proyecto de Explotación en la Concesión de Explotación para recursos de la Sección D), minerales de uranio, denominada Retortillo-Santidad n.º 6.605-10, promovido por la empresa 'BERKELEY MINERA DE ESPAÑA, S. A.'"

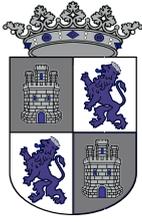
Valladolid, 21 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,

Fdo.: Fernando Pablos Romo, Rosa María Rubio Martín, María del Carmen García Romero y José Luis Vázquez Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001251-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar un sistema híbrido que combine tecnología y presencia humana para garantizar una vigilancia efectiva y la conservación de nuestros recursos naturales, manteniendo en la provincia de Zamora, por sus especiales características, las 18 torretas de vigilancia que existen en la actualidad, no reduciendo en ningún caso el personal y manteniendo, por tanto, a los 42 vigilantes forestales actuales, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001244 a PNL/001259.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, José Luis Vázquez Fernández, Inmaculada García Rioja y José Ignacio Martín Benito, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

ANTECEDENTES

Conocida la decisión de la Junta de Castilla y León de eliminar las torretas de vigilancia contra incendios para sustituirlas por cámaras de videovigilancia, resulta preocupante, pero es especialmente doloroso en zonas que, como la Sierra de la Culebra, conocen bien las letales consecuencias de la ausencia de mantenimiento y compromiso en condiciones con las mismas.



La tecnología es siempre útil, pero no puede reemplazar en un entorno natural el conocimiento y la experiencia de los vigilantes forestales, parte esencial para proteger nuestros montes.

Sin entrar a valorar que esto además afecta a empleos locales y deja aún más abandonadas a zonas especialmente vulnerables.

Áreas donde las cámaras de videovigilancia pueden fallar, por múltiples motivos de distinta índole, simples problemas técnicos, sabotajes, o incluso condiciones climáticas adversas (niebla, humo denso...), por no hablar de que en esas extensiones de terreno hay zonas con mala cobertura de red y la transmisión en tiempo real de datos resulta difícil de mantener.

Si en toda Castilla y León el recorte resulta brutal, de 166 torretas quedarán solo 99, el recorte en Zamora resulta inasumible tras protagonizar el mayor incendio sufrido en la historia de nuestra Comunidad Autónoma con más de 60.000 hectáreas quemadas.

En Zamora de las 18 torretas de vigilancia forestales actuales plantean eliminar 8, dejando solamente 10 y reduciendo el personal de 42 a 20 vigilantes.

Es obligación de la Junta de Castilla y León apostar por un modelo sostenible que preserve tanto el medio ambiente como los empleos rurales.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Garantizar un sistema híbrido que combine tecnología y presencia humana para garantizar una vigilancia efectiva y la conservación de nuestros recursos naturales, manteniendo en la provincia de Zamora, por sus especiales características, las 18 torretas de vigilancia que existen en la actualidad, no reduciendo en ningún caso el personal y manteniendo, por tanto, a los 42 vigilantes forestales actuales.

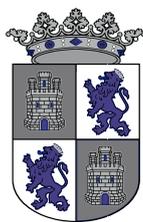
Valladolid, 21 de enero de 2025.

LAS PROCURADORAS Y PROCURADORES,

Fdo.: Ana Sánchez Hernández, José Luis Vázquez Fernández, María Inmaculada
García Rioja y José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001252-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a seguir avanzando hacia la consolidación del servicio de asistencia personal en Castilla y León, explorando las posibilidades de aplicación de esta prestación a otros colectivos que, de forma temporal o definitiva, presenten limitaciones en su autonomía (personas mayores o con especiales dificultades) y considerar los retos de la extensión del servicio en zonas rurales, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001244 a PNL/001259.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

Una de cada cuatro personas en España carece de autonomía en su vida diaria y, sin embargo, menos de un 1 % de todas las prestaciones para personas en situación de dependencia de nuestro país son para asistencia personal, a pesar de ser una figura recogida en la legislación desde hace 19 años.

El asistente personal es aquel profesional que desempeña un servicio ajustado a las necesidades e intereses de la persona dependiente, que realiza o ayuda a realizar las tareas de la vida diaria a otra persona que, por su situación, bien sea por una discapacidad o por otros motivos, no puede realizarlas por sí misma o le son muy costosas.



Según Estudio sobre la implantación del "Servicio de Asistencia Personal" del Departamento de Sociología y Trabajo Social Universidad de Valladolid, las mejoras y los beneficios que tanto usuarios como familiares y profesionales resaltan del servicio son diversas:

- potencia su seguridad, su autonomía y empoderamiento, haciendo posible el diseño y puesta en marcha de proyectos de vida independiente;
- contribuye a mejorar significativamente su calidad de vida tanto en los aspectos instrumentales como en los emocionales y expresivos;
- favorece su inclusión social;
- facilita el mantenimiento del vínculo de la persona con su entorno, su permanencia y continuidad en el lugar de origen, posibilita seguir realizando actividades cotidianas;
- rompe con una visión exclusivamente individualista de la atención, incorporando la dimensión comunitaria, marcada y guiada por el propio sujeto;
- y presta un apoyo y alivio a los cuidadores.

La Junta de Castilla y León, consciente del valor de este servicio, ha impulsado esta ayuda, logrando que en nuestra Comunidad Autónoma existan 2.717 prestaciones de asistente personal, la segunda Comunidad con mayor número de estas prestaciones. (SAAD 30-12-2024).

Sin embargo, la prestación de asistencia personal se está orientando de forma prácticamente exclusiva como ayuda a personas con discapacidad a lo largo del ciclo vital y de acuerdo con sus necesidades de apoyo.

Por esta razón, y dados los beneficios de este servicio señalados anteriormente, convendría analizar las posibilidades de extensión del servicio de asistencia personal a otros ámbitos, como pueda ser en los proyectos impulsados por la Junta de Castilla y León como son "A gusto en casa" e "Intecum", servicios que cubren las necesidades de las personas dependientes para mantenerse en sus hogares pero manteniendo, además, una participación con el entorno y la sociedad.

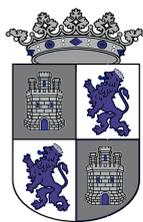
Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir avanzando hacia la consolidación del servicio de asistencia personal en Castilla y León, explorando las posibilidades de aplicación de esta prestación a otros colectivos que, de forma temporal o definitiva, presenten limitaciones en su autonomía: personas mayores o con especiales dificultades, y considerar los retos de la extensión del servicio en zonas rurales".

Valladolid, 23 de enero de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001253-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la realización de nuevos pódcasts del Club de los 60 con el objetivo de seguir informando y sensibilizando a las personas mayores, especialmente a aquellas que sufren de soledad no deseada o aislamiento social, para que estén informadas de situaciones y problemáticas que les afectan especialmente, conozcan los recursos que las Administraciones públicas ponen a su disposición y sepan cómo acceder a ellos, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001244 a PNL/001259.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

En 2021 se puso en marcha el Plan Estratégico de Castilla y León contra la soledad no deseada y el aislamiento social 2022-2025.

Entre los programas y nuevos recursos que se han puesto en marcha como desarrollo de este Plan, se encuentran las campañas de sensibilización e información para que las personas en situación de soledad no deseada conozcan los recursos de ayuda y la forma de acceder a ellos para ayudarles a afrontar esa situación.



Entre estas campañas están destacando los *podcasts* del Club de los 60. Esta iniciativa puesta en marcha por la Junta de Castilla y León supone el desarrollo de una nueva línea de información a las personas mayores sobre temas de su interés, a través de nuevos formatos del mundo tecnológico actual.

Han tratado temas tan diversos como el abordaje de la soledad, la dependencia, los timos y estafas, las emociones, los hábitos saludables, la tecnología, el cuidado, las relaciones personales, el aprendizaje a lo largo de toda la vida o el ejercicio físico, entre otros. Además, se ha presentado y profundizado en diversos recursos de los servicios sociales de Castilla y León como los CEAS, los centros de día, la teleasistencia, las actividades del Programa Integral de envejecimiento activo, los viajes del Club de los 60, el proyecto "A gusto en Casa" o el proyecto INTECUM.

Los protagonistas de estos *podcasts* son expertos en este ámbito y otras personas que hablan de sus experiencias y conocimientos en diferentes campos del envejecimiento activo y que cuentan con la colaboración de una profesional del periodismo con una larga trayectoria como es Concha Chamorro.

El primer *podcast* se emitió el 18-12-2023. Inicialmente, se realizaron 9 *podcast* que posteriormente, y como consecuencia del éxito alcanzado, se ampliaron a 23 más, que pueden visualizarse a través de la Web de la Junta de Castilla y León.

Al contrario de lo que pueda pensarse, las personas mayores acceden a internet de forma habitual. Según datos del INE, entre las personas de 65 a 74 años, el porcentaje de internautas alcanza el 76,4 %.

Por tanto, estos *podcasts* con una magnífica forma de llegar a las personas mayores, con acceso sencillo y en los que se proporciona información sobre temas relevantes sobre el envejecimiento activo y sobre cómo afrontar la soledad.

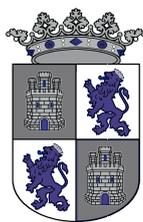
Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la realización de nuevos *podcasts* del Club de los 60 con el objetivo de seguir informando y sensibilizando a las personas mayores, especialmente a aquellas que sufren de soledad no deseada o aislamiento social, para que estén informadas de situaciones y problemáticas que les afectan especialmente, conozcan los recursos que las Administraciones públicas ponen a su disposición y sepan cómo acceder a ellos".

Valladolid, 23 de enero de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001254-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para que, a partir del curso escolar 2025-2026, se imparta el grado superior de Sonido para Audiovisuales y Espectáculos en el IES Vega del Prado (Valladolid), para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001244 a PNL/001259.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez e Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En el IES Vega del Prado en Valladolid se imparten numerosos ciclos de FP de la familia profesional de Imagen y Sonido como son el grado medio de *DJ* y *Sonido* y los grados superiores de *Animaciones 3D*, *Juegos* y *Entornos Interactivos*; *Iluminación*, *Captación* y *Tratamiento de la Imagen*; y *Producción de Audiovisuales y Espectáculos*.



Numerosos estudiantes que cursan alguno de estos ciclos consideran como mejor opción para complementar su formación académica la realización de un grado superior de Sonido.

La única oferta pública de este ciclo de FP que actualmente existe en nuestra Comunidad Autónoma es el Grado Superior de "Sonido para Audiovisuales y Espectáculos" que se imparte en el C. I. F. P. de Ponferrada.

La experiencia del IES Vega del Prado en la impartición de ciclos de FP de la familia profesional de Imagen y Sonido y la escasa oferta del Grado Superior de Sonido para Audiovisuales y Espectáculos hacen conveniente que el mismo pueda impartirse en el IES Vega del Prado a la mayor brevedad posible.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para que, a partir del curso escolar 2025-2026, se imparta el Grado Superior de Sonido para Audiovisuales y Espectáculos en el IES Vega del Prado (Valladolid)".

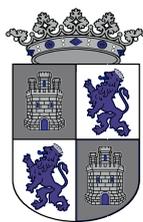
Valladolid, 24 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,

Fdo.: Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Elisa Patricia Gómez Urbán, Pedro Luis González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez y María Isabel Gonzalo Ramírez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001255-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a que, con carácter de urgencia, adopte las medidas necesarias para implementar el personal necesario destinado al cuidado del alumnado en el municipio de Priaranza del Bierzo, y en los días lectivos; con horario de 14:00 a 16:00 horas, facilitando así la conciliación familiar, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001244 a PNL/001259.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Yolanda Sacristán Rodríguez y Diego Moreno Castrillo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El CEIP CRA de Carucedo, en la provincia de León, ofrece sus modalidades educativas en las localidades de Carucedo, Priaranza del Bierzo y Santalla del Bierzo. Este colegio es uno de tantos ejemplos que hay en la provincia de León donde se imparten enseñanzas en el ámbito rural con muy poco alumnado. En concreto en Carucedo son 5 niños, en Priaranza 10 y en Santalla del Bierzo 9. Hay que reconocer que es un gran esfuerzo el que realiza la Administración autonómica al mantener la educación de los niños y niñas en su ámbito geográfico cercano y que además puede significar el



mantenimiento de la población de sus localidades a medio plazo, evitando que los pueblos se pierdan y con ellos la memoria de los mismos.

Queremos indicar que el centro educativo ubicado en el municipio de Priaranza del Bierzo no cuenta con comedor escolar, por lo que los padres y madres de los niños y niñas han de desplazarse desde sus centros laborales para hacerse cargo de los estudiantes a la hora de comer y después volver a llevarlos al colegio para las actividades extraescolares que se ofertan. Muchos de los padres que han de recoger a los alumnos realizan su jornada laboral en Ponferrada o en otros municipios de Bierzo, de forma que se genera un problema importante a la hora de poder conciliar el ámbito laboral de los padres con el educativo de sus hijos. De la misma manera que se producen complicaciones para los padres a la salida de clase, se replica un problema importante al dejar a los niños en las actividades extraescolares, pues es complicado salir del trabajo, atender a los niños y volver a trabajar o dejarlos en extraescolares a las horas exactas establecidas, sin ningún margen de tiempo. Es decir, desde las dos de la tarde hasta las cuatro de la tarde hay padres que se les complica mucho mantener estos estrictos horarios de recogida de niños, comida y vuelta al cole para las actividades extraescolares.

En consulta realizada a los representantes de los padres y madres, queda evidenciado que se necesitaría flexibilizar los horarios de recogida de los niños a la salida de clase y la vuelta al cole de los mismos para las extraescolares, facilitando así la conciliación de las familias entre el ámbito laboral y el familiar. Se entiende que de esta forma mejoraría mucho la situación de las familias, sería vital cubrir estas dos horas en cuestión con personal que pudiera cuidar a los niños y así los padres puedan tener más margen de actuación.

En una Comunidad tan grande y complicada como la nuestra es imprescindible ser sensibles y tener en cuenta estas consideraciones desarrollando, en medida de lo posible, iniciativas que faciliten la vida de las familias que realizan su proyecto vital en el ámbito rural.

Por lo expuesto se presenta la siguiente

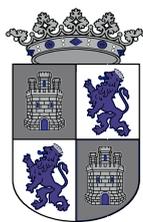
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, con carácter de urgencia, adopten las medidas necesarias para implementar el personal necesario destinado al cuidado del alumnado en el municipio de Priaranza del Bierzo, y en los días lectivos; con horario de 14:00 a 16:00 horas, facilitando así la conciliación familiar".

Valladolid, 24 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES Y LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Yolanda Sacristán
Rodríguez y Diego Moreno Castrillo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001256-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Nuria Rubio García y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que todas las pensiones públicas se revaloricen por ley todos los años, conforme a la subida de precios, dando cumplimiento a la recomendación 2.ª del Pacto de Toledo, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001244 a PNL/001259.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Alicia Palomo Sebastián, Noelia Frutos Rubio, José Ignacio Martín Benito, Nuria Rubio García y José Francisco Martín Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

ANTECEDENTES

El pasado 23 de diciembre el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto-ley que incluía la revalorización de las pensiones y otras prestaciones abonadas por el sistema de la Seguridad Social.

En total se revalorizan más de 12 millones de pensiones y, por lo tanto, los pensionistas van a ver conservado o aumentado su poder adquisitivo. En Castilla y León número de pensionistas se eleva hasta los 580.000, el 24 % de la población total de la



Comunidad. Dicho incremento supone también proteger especialmente a las personas más vulnerables, quienes reciben las pensiones mínimas y las no contributivas.

Con este incremento se da cumplimiento a la recomendación 2.^a del Pacto de Toledo. Que garantiza por ley el mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas en base a la evolución del IPC.

Con la anterior Ley del Gobierno del PP, una pensión de 1090 euros sólo habría crecido 19 euros al mes en 7 años, entre 2018 y 2025. Con el Gobierno de Pedro Sánchez, que ha garantizado una revalorización conforme a la subida de precios por ley, esta misma pensión se ha incrementado 270 euros al mes. 4.000 euros más al año. La diferencia es notable.

La revalorización supondrá, aproximadamente, 600 euros adicionales al año para las personas con una pensión media de jubilación, mientras que las pensiones medias del sistema aumentarán en torno a 500 euros anuales.

Las pensiones mínimas subirán alrededor del 6 % en el presente año, las no contributivas y el Ingreso Mínimo Vital se revalorizarán un 9 %, y las de viudedad con cargas familiares un 9,1 %.

La dignidad de las pensiones con un Gobierno socialista el frente siempre ha estado asegurado, garantizando el poder adquisitivo y protegiendo a quien más lo necesita.

Esta subida de las pensiones inyectará a la economía de Castilla y León más de 66 millones de euros.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España, a fin de que todas las pensiones públicas se revaloricen por ley todos los años, conforme a la subida de precios, dando cumplimiento a la recomendación 2.^a del Pacto de Toledo".

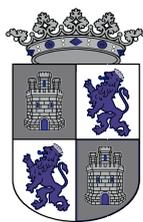
Valladolid, 24 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero, Alicia Palomo Sebastián, Noelia Frutos Rubio, José Ignacio Martín Benito, Nuria Rubio García y José Francisco Martín Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001257-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de diversas actuaciones en relación con el CEIP Sansueña, de Santibáñez de Vidriales, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001244 a PNL/001259.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

El Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) "Sansueña" de Santibáñez de Vidriales, en la provincia de Zamora, presenta un estado de conservación alarmantemente deficiente. Existen graves problemas estructurales, tanto en el interior como en el exterior del edificio, que han sido constatados tanto por observación directa como por los testimonios de la comunidad educativa.

De este modo, cualquier visita al centro permite evidenciar desperfectos como goteras, desprendimientos de azulejos y grietas significativas en aulas y pasillos. Unas deficiencias que no solo afectan la calidad educativa, sino que representan un peligro real para la seguridad de los alumnos, profesores y personal no docente.



En este aspecto, entre los problemas más destacados se encuentran: grietas significativas en los muros, con potencial riesgo para la seguridad estructural del edificio, desprendimientos de materiales, tanto en paredes interiores como exteriores, que pueden causar accidentes graves, o daños en la tabiquería y otros elementos constructivos básicos, afectando la funcionalidad y la estética del edificio.

De esta manera, esta situación pone en riesgo la integridad física de las personas que utilizan estas instalaciones y compromete el derecho de los estudiantes a recibir una educación de calidad en un entorno seguro y digno, en igualdad de condiciones con otros municipios de la Comunidad Autónoma.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Impulsar la realización, a la mayor brevedad posible y en todo caso en el primer semestre de 2025, de una evaluación técnica integral del estado del CEIP Sansueña de Santibáñez de Vidriales, en la cual se identifiquen los posibles daños estructurales que posea y se determine el alcance de las reparaciones necesarias".

2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Asignar con carácter urgente los recursos económicos necesarios para la ejecución de las reparaciones y mejoras estructurales necesarias en el CEIP Sansueña de Santibáñez de Vidriales".

3.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Elaborar y ejecutar, a la mayor brevedad posible, un plan integral de rehabilitación del CEIP Sansueña de Santibáñez de Vidriales, que contemple no solo la seguridad estructural, sino también la accesibilidad y la modernización de las instalaciones, garantizando así que el curso escolar pueda desarrollarse en condiciones óptimas".

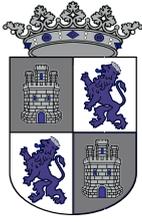
Valladolid, 27 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001258-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que, de forma inmediata y ante la necesidad evidente debido al estado de ruina en el que se encuentra actualmente, inicie los trámites de emergencia y actuaciones necesarios para contactar con los actuales titulares del convento de San Francisco, en Carrión de los Condes, y, conforme a la normativa de protección del patrimonio cultural de Castilla y León, dotar de los medios económicos y técnicamente necesarios para el desarrollo de un plan de actuación de pervivencia y restauración del convento de San Francisco, dada la importancia histórica del bien, así como de su ubicación clave en un punto neurálgico del Camino de Santiago a su paso por Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001244 a PNL/001259.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

ANTECEDENTES

No se sabe cuándo fue fundado exactamente el Convento de San Francisco de Carrión de los Condes, pero se cree que ocurrió entre 1217 y 1236. Estaba situado extramuros y al sureste de la villa, junto al antiguo hospital municipal. Contaba con una casa de estudios y también era responsable de dos iglesias dentro de la villa, las parroquias de Santa María y de Santiago. La división de la Orden Franciscana entre



conventuales y observantes alteró la vida del convento en el siglo XV. Los franciscanos observantes se adueñaron del convento en 1463, pero los franciscanos conventuales volvieron a hacerse cargo de él al cabo de pocos años. Finalmente, los observantes se hicieron definitivamente con el convento en 1503 y se deshicieron de casi todas las propiedades del mismo. El convento sufrió un grave incendio en 1811, durante la Guerra de la Independencia (1808-1814). Fue suprimido definitivamente por los decretos de exclaustración de 1835. La iglesia continuó abierta al culto durante un tiempo.

Esta es la información documental que se recoge actualmente en el Archivo PARES sobre la historia del convento de San Francisco en Carrión de los Condes.

El pasado 23 de enero de 2025, el convento de San Francisco pasaba a formar parte de la Lista Roja del Patrimonio cultural español recogida por Hispania Nostra. Hispania Nostra es una organización que actúa como herramienta de participación social creada con el fin de dar a conocer, sensibilizar y actuar sobre los elementos patrimoniales del territorio español en riesgo de desaparición.

Esta lista está supervisada y avalada por un comité científico que está formado por un grupo de profesionales que, de manera altruista, revisan y estudian cada solicitud recibida de inclusión en la Lista Roja y deciden su ingreso en ella.

Según los informes de la organización, el convento se encuentra actualmente en la siguiente situación:

"La instalación ha perdido la cubierta quedando los arcos de las naves vistos y se encuentra en el Catálogo de Bienes Protegidos de Carrión de los Condes.

El convento de San Francisco se encuentra en la actualidad en estado de ruina. Se conserva su fachada y la espadaña sujeta por estabilizadores metálicos. Al permanecer cerrado y no ser visitable, no resulta posible valorar con detalle su estado interior ni sus características. Un estado que ha justificado su inclusión en la Lista Roja".

Al día siguiente de ser incluido este edificio histórico en la Lista Roja del Patrimonio Español, el Presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, se presentó en la Feria Internacional de Turismo (FITUR), donde destacó el valor del Patrimonio Histórico y Artístico de Castilla y León como elemento clave para potenciar el turismo de nuestra Comunidad, además de considerar el Camino de Santiago como una de las fuentes principales de atracción de turismo a Castilla y León.

Conforme a los puntos A) y C) del Artículo 3 de la actual Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, corresponde la Junta de Castilla y León prevenir situaciones extraordinarias de riesgo y emergencia que puedan poner en riesgo la pervivencia de los bienes que forman parte del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Artículo 3. Principios de gestión sostenible del patrimonio cultural.

La gestión sostenible del Patrimonio Cultural de Castilla y León se regirá por los siguientes principios:

a) De preservación o salvaguarda de los valores materiales e inmateriales que aseguren la autenticidad e integridad de los bienes.

c) De conservación preventiva para asegurar la pervivencia del bien desde el punto de vista técnico y económico a lo largo del tiempo, así como para prevenir situaciones extraordinarias de riesgo y emergencia.



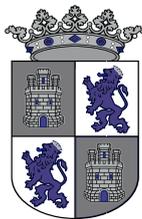
Teniendo en cuenta la precaria situación descrita del Convento de San Francisco y que Carrión de los Condes es uno de los núcleos principales del Camino de Santiago Francés a su paso por Castilla y León, desde este Grupo Parlamentario queremos creer que las manifestaciones realizadas en Feria Internacional de Turismo (FITUR) por el presidente Fernández Mañueco se efectuaron de forma honesta y no como palabras vacías y eslóganes de precampaña, que es lo habitual en él, por lo que, consecuentemente, consideramos imprescindible la aprobación en esta Comisión de la siguiente

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, de forma inmediata y ante la necesidad evidente debido al estado de ruina en el que se encuentra actualmente, inicie los trámites de emergencia y actuaciones necesarios para contactar con los actuales titulares del convento de San Francisco en Carrión de los Condes y, conforme a la normativa de protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, dotar de los medios económicos y técnicamente necesarios para el desarrollo de un plan de actuación de pervivencia y restauración del Convento de San Francisco, dada la importancia histórica del bien, así como de su ubicación clave en un punto neurálgico del Camino de Santiago a su paso por Castilla y León, que es espejo y escaparate de la calidad del turismo de interior en nuestra Comunidad.

En Valladolid, a 28 de enero de 2025.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan García-Gallardo Frings



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001259-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se establezca la negociación necesaria con ADIF, a fin de proceder a la apertura presencial de la estación de Arévalo, recuperando las seis plazas necesarias en el gráfico que eliminaron unilateralmente sin el apoyo sindical dotándola de personal, todos los días del año, en todos sus turnos, con el objetivo de garantizar la seguridad de los trabajadores, de los usuarios del ferrocarril y de las empresas que realizan su actividad en la estación, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001244 a PNL/001259.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

ANTECEDENTES

En los últimos años hemos sido testigos cómo los servicios ferroviarios en la provincia de Ávila se han venido deteriorando progresivamente sin que se dé solución a los diferentes problemas que le afectan.

Se han suprimido trenes de largo recorrido y nocturnos, los retrasos de los trenes son constantes y el material produce múltiples fallos por ser inadecuado y a veces obsoleto, se han cerrado y eliminado el personal de las estaciones de Cardeñosa, San Pedro



del Arroyo, Crespos, Guimorcondo, Navalgrande, La Cañada, Navalperal de Pinares, Las Navas del Marqués, Mingorría, Velayos y Sanchidrián, se ha cerrado la base de Mantenimiento de Infraestructuras de Navalperal, no se cubren las vacantes de distintas especialidades llegando, incluso, a dejar sin representación de Adif a la estación de Ávila Capital, siendo éste el único caso en toda la Comunidad.

A esta situación se le suma que en los últimos meses en la estación de Arévalo, una de las estaciones más importante de la provincia, porque no solo confluyen los viajeros de la propia ciudad de Arévalo, sino que también es el punto de partida o destino de los ciudadanos de toda la Comarca de la Moraña, frecuentada diariamente por una media superior a los 150 viajeros de salida y otros tantos de llegada y en la que, además, se desarrollan maniobras para dar servicio a la empresa Harinera Villafranquina, "momento de crucial importancia", según manifiesta la empresa, la empresa pública ADIF, de forma unilateral, a partir del 01/01/2025, prácticamente la han "cerrado" de forma parcial, dejando, tan solo, 2 agentes para cubrir las mañanas y las tardes de lunes a viernes, cerrando la estación totalmente los sábados, domingos y festivos, vacaciones, licencias, bajas, etc.

Esta estación carece de paso inferior o superior para los viajeros, por lo que estos han de atravesar las vías de la estación por el paso habilitado para ello al mismo nivel, con trenes que pueden estar circulando a una velocidad de 100 km/h mientras otro está parado, sin que nadie los avise, sin visibilidad, con el consiguiente potencial peligro para los usuarios.

A estas condiciones hay que añadirle que la empresa Harinera Villafranquina, situada enfrente de la estación, una de las industrias más importantes de Arévalo y de toda la provincia, está conectada a la estación con un cargadero particular y realiza maniobras casi todos los días de la semana, con vagones que entran y salen de la fábrica y se mueven por las distintas vías de la estación.

Estas maniobras se realizan telemandadas desde el CTC (Control de Tráfico Centralizado) de Miranda de Ebro muchos días, a causa de falta de agentes presenciales en la estación, provocando situaciones de manifiesta inseguridad.

Con fecha 09/11/2023 se produjo el último accidente, descarrilando 8 vagones de la maniobra de la Harinera, con el resultado de un herido leve y cuantiosos daños materiales, tanto en la infraestructura como en el material, que por cierto los restos todavía no han sido retirados de la playa de la estación.

Según manifiesta el Comité de Empresa de ADIF, entre las distintas causas del accidente, recabando las conclusiones de un encuentro de seguridad con los expertos para analizar este accidente, estaría la NO presencia de personal en la estación y la falta de iluminación, ya que a veces, ese día en concreto, la maniobra se efectuó telemandada y de noche.

Esta situación ha venido siendo puesta de manifiesto por los miembros del Comité de Empresa de ADIF, denunciando públicamente la progresiva reducción de personal hasta límites imposibles, entendiendo que, por las características técnicas de esta estación, es necesario garantizar la presencia permanente, con personal en la estación, las 24 horas del día, los 365 días del año, en base a garantizar la seguridad tanto de los trabajadores, usuarios del ferrocarril, así como para las circulaciones y maniobras que en ella se realizan.



Desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que la seguridad proactiva es un principio fundamental en la presencia y paso de los trenes por las estaciones, que se recoge en el RCF (Reglamento de Circulación Ferroviaria), y en el caso de esta estación se hace más necesario extremar la seguridad al estar todas las estaciones sin personal en el trayecto de 50 km que separa la estación de Ávila Capital a la estación de Arévalo, no pudiéndose, por tanto, cumplimentar esta norma esencial para evitar accidentes, por lo que se hace imprescindible la apertura permanente de esta estación con presencia de personal las 24 horas de todos los días del año.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

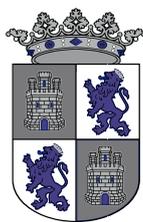
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se establezca la negociación necesaria con ADIF, a fin de proceder a la apertura presencial de la estación de Arévalo, recuperando las seis plazas necesarias en el Gráfico que eliminaron unilateralmente sin el apoyo sindical dotándola de personal, todos los días del año, en todos sus turnos, con el objetivo de garantizar la seguridad de los trabajadores, de los usuarios del ferrocarril y de las empresas que realizan su actividad en la estación".

Valladolid, 30 de enero de 2025.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000143-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de 6 de febrero de 2025, por el que se declara el cese de doña María Rosario Miranda Garañeda como personal interino del Cuerpo Subalterno (Ujieres) de las Cortes de Castilla y León.

ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, DE 6 DE FEBRERO DE 2025, POR EL QUE SE DECLARA EL CESE DE DOÑA MARÍA ROSARIO MIRANDA GARAÑEDA COMO PERSONAL INTERINO DEL CUERPO SUBALTERNO (UJIERES) DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

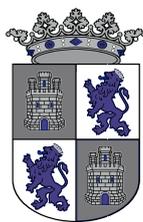
La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, a la vista de la cobertura reglada por personal de plantilla del puesto que ocupaba de Ujier, (código RPT S.7.09), puesto adscrito al Procurador del Común de Castilla y León, acordó declarar el cese de doña María Rosario Miranda Garañeda como personal interino del Cuerpo Subalterno (Ujieres) de las Cortes de Castilla y León con efectos administrativos de 2 de febrero de 2025.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el Artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000144-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de 6 de febrero de 2025, por el que se declara el cese de doña Eva María San Segundo Montero como personal interino del Cuerpo Subalterno (Ujieres) de las Cortes de Castilla y León.

ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, DE 6 DE FEBRERO DE 2025, POR EL QUE SE DECLARA EL CESE DE DOÑA EVA MARÍA SAN SEGUNDO MONTERO COMO PERSONAL INTERINO DEL CUERPO SUBALTERNO (UJIERES) DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, a la vista de la cobertura reglada por personal de plantilla del puesto que ocupaba de Ujier, (código RPT S.7.10), puesto adscrito al Procurador del Común de Castilla y León, acordó declarar el cese de doña Eva María San Segundo Montero como personal interino del Cuerpo Subalterno (Ujieres) de las Cortes de Castilla y León con efectos administrativos de 2 de febrero de 2025.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el Artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes